



AYUNTAMIENTO 2016-2021
GUANAJUATO



Oficio: U.A.I.P. 1266/2021

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 13 de abril de 2021

"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"

C. JUAN ANDRESVELAZQUEZ RIVERA.
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **00700121**, el día **24 de marzo de 2021**, misma que a la letra dice:

- *"Solicito copia del las bases de participacion, del programa de regularizacion de servicio de transporte publico urbano y suburbano del municipio de guanajuato en el año 2003, donde se menciones las personas que participaron y se haga mencion que permisos eventuales se regularizaron detallando el nombre del permisionario, numero economico y ruta". (sic).*

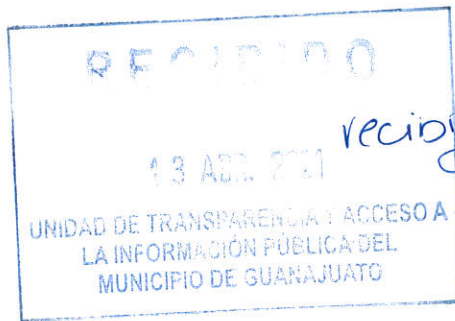
Se remite copia simple del siguiente: **Oficio Número DGMMyTM/CJ/0588/2021**, suscrito por el **Lic. Luis Rivera Almanza, Director General de Tránsito, Movilidad y Transporte Municipal**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

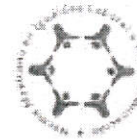
Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.


Atentamente,

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato



Recibido [Signature]



Oficio Número: DGMvTM/CJ/0588/2021
Asunto: Contestación a oficio U.A.I.P. 1067/2021
Guanajuato, Gto; a 06 de abril de 2021
"Bicentenario de la Constitución de la Independencia Nacional 1821-2021"

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Acceso a la Información
Pública del Municipio de Guanajuato.
Presente:

Sirva el presente para enviarte un cordial y afectuoso saludo, así mismo y en atención a su oficio número U.A.I.P. 1067/2021, fechado el día 25 de marzo de 2021 y recibido en esta Dirección General, el 26 de marzo del mismo mes y año, relativo a la solicitud de transparencia presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 00700121, por parte del C. Juan Andrés Velázquez Rivera, una vez analizando su petición y en cumplimiento con la información requerida le expongo lo siguiente:

Relativo al punto número 1 de su solicitud, le informo que respecto a proporcionar copia de las bases del programa de regularización del servicio de transporte público urbano y suburbano del municipio de Guanajuato en el año 2003, y del cual solicita se mencione las personas que participaron y permisos eventuales que fueron regularizados, le comunico que atendiendo el precepto legal establecido en el artículo 37 de la Ley de Archivos del Estado de Guanajuato, esta dirección ya no posee la información requerida.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 apartado A, 8 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 14 apartado B de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 93, 95, 99, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; 4, 5, 64 fracción II, 66 fracción IX, XV, y 243 de la Ley Orgánica Municipal de Guanajuato; 1, 2, 4 fracción V, 11 del Reglamento de Movilidad para el Municipio de Guanajuato, 1, 2, 4 fracción V, 10, capítulo II, sección primera del Reglamento de Transporte Público para el Municipio de Guanajuato.

Sin más por el momento, me despido y quedo de Usted.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS RIVERA ALMANZA
DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO,
MOVILIDAD Y TRANSPORTE MUNICIPAL



C.P. Archivo 1 2021 510 [Signature]

Presidencia Municipal
Plaza de la Paz No. 12, Centro,
Guanajuato, Gto.,
Tel. (473) 73 21213